

**PÓLIZA DE SEGURO
DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

Nº: 2022220

Mediador:

J&C Insurance

Asegurado:

Federación Deportes de Invierno de Comunidad Valenciana

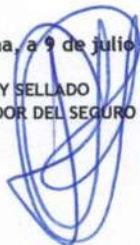
INFORMACIÓN RELEVANTE AL SOLICITANTE DEL SEGURO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, y en los artículos 122 y siguientes de su reglamento de desarrollo (Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre), la compañía **W.R. Berkley** le informa de lo siguiente:

1. La Compañía aseguradora con la que usted celebra su contrato de seguro se denomina **W.R. Berkley Europe AG** y tiene su domicilio social en Liechtenstein, Erlenweg 3, LI-9495 Triesen. El control de la actividad aseguradora de **W.R. Berkley Europe AG** corresponde al Estado de Liechtenstein por medio del organismo de control FMA (Financial Market Authority).
2. La sucursal de **W.R. Berkley Europe AG** con la que Ud. realiza su contrato de seguro se denomina **W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España (W.R. Berkley España)**, y opera en España en régimen de Derecho de Establecimiento con número de registro de la Dirección General de Seguros E-218, Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 33.443, Folio 155, Sección 8ª, Hoja M-602001, Inscripción 1, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 149, 8ª planta (28046), y con NIF W0371455G.
3. El Contrato de Seguro que Ud. ha suscrito, se rige por la Ley 50/1980, de 8 de octubre de 1980, de Contrato de Seguro, por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, por su Reglamento de desarrollo (Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre) y por lo establecido en las Condiciones Generales, Especiales y Particulares de la póliza.
4. La liquidación de **W.R. Berkley Europe AG** está sujeta a la legislación de Liechtenstein, y la autoridad competente para el caso de liquidación de la entidad en dicho estado es la FMA (Financial Market Authority), que a su vez actúa como fondo de garantía, no siendo de aplicación la normativa española en materia de liquidación de la entidad.
5. Así mismo, el Contrato de Seguro queda sometido a la Jurisdicción Española y, dentro de ella, a los Tribunales que correspondan al domicilio del Asegurado.
6. En caso de reclamación Ud. puede dirigirse a **W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España (W.R. Berkley España)**, Paseo de la Castellana 149, 8ª planta, (28046), Departamento de Atención al cliente (atencionalcliente@wrberkley.com)

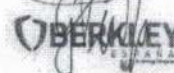
Barcelona, a 9 de julio de 2018

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO



FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA

SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana, 149 - 28046 Madrid - Tel +34 91 449 26 46 - Fax +34 91 449 26 99
OFICINA: Gran Vía C.C. 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Tel +34 93 481 47 29 - Fax +34 93 481 47 37

CONDICIONES PARTICULARES

1. ASEGURADO

TOMADOR: Federación Deportes de Invierno de Comunidad Valenciana

N.I.F / C.I.F. G46395430

DIRECCIÓN: CL AVELLANAS Nº 00014
46003 VALENCIA

ASEGURADO: Club Actividades Sobre Hielo Valencia Club Patinaje Artístico Dama de Elche Club Deportes Invierno Fun On Ice Club Deportes Invierno Togomushing Novelda Club esquí sierra de Gudar Club Esquí Cota 2000 Valencia Club Esquí Alborai Club Esquí Altea Club Mushing Muscova Club MYBORD

CORREDOR: 523 J&C Insurance

GESTIÓN DE COBRO: Domiciliación Bancaria [REDACTED]

DURACION DEL SEGURO: Anual renovable

EFFECTO: A las 00 horas del día 01/07/2018

VENCIMIENTO: A las 24 horas del día 30/06/2019

DELIMITACIÓN TEMPORAL: Ocurrencia más 24 meses

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA: España

FORMA DE PAGO: Anual

DESGLOSE DE PRIMAS: Período del 01/07/2018 a 30/06/2019.

Prima Neta Mínima:	[REDACTED] €
Recargo:	0,00 €
Impuestos:	[REDACTED] €
CLEA:	[REDACTED] €
PRIMA TOTAL:	[REDACTED] €

RIESGO CONTRATADO: RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

Barcelona, a 9 de julio de 2018

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO



FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana, 149 - 28046 Madrid - Tel +34 91 449 26 46 - Fax +34 91 449 26 99
OFICINA: Gran Vía C.C. 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Tel +34 93 481 47 29 - Fax +34 93 481 47 37

DESCRIPCIÓN:

Por el presente contrato garantizamos al Asegurado, dentro de los límites de la ley y de acuerdo con las definiciones, límites y condiciones del contrato, el pago de las indemnizaciones pecuniarias de las que el mismo pudiera resultar civilmente responsable por daños personales, materiales y perjuicios consecutivos a dichos daños materiales o personales, ocasionados a terceros, por hechos derivados de su actividad como: **Federación Deportes de Invierno de Comunidad Valenciana** - Responsabilidad Civil de la Federación. - Responsabilidad Civil de los Federados inscritos en la Federación. - Responsabilidad Civil de los Clubs adheridos a la Federación, para aquellas actividades que estén homologadas y autorizadas por la Federación. □

Base de Cálculo: 350,00. Número de Federados

Tasa de regularización: 0,8. €

Póliza regularizable a final de ejercicio y/o actualizable por IPC

Barcelona, a 9 de julio de 2018

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO



FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana, 149 - 28046 Madrid - Tel +34 91 449 26 46 - Fax +34 91 449 26 99
OFICINA: Gran Vía C.C. 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Tel +34 93 481 47 29 - Fax +34 93 481 47 37